

Santiago, 28 de agosto de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE (“FONDO”)**

Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica pago de dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándose debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de Fondo de Inversión Larraín Vial México Mezzanine (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 27 de agosto de 2025, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 del Fondo, en los siguientes términos:

Serie	Moneda	Monto
A	CLP	115.742.745
B	CLP	17.195.492
I	CLP	147.061.764

Asimismo, informo que el pago del evento de capital señalado se efectuará a partir del día 03 de septiembre de 2025 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS